

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

4975 *Informe favorable de la Guenta General correspondiente al ejercicio 2016.*

Edicto

Don José Luis Hidalgo García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, ha informado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las mismas se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Jódar, a 31 de Octubre de 2017.- El Alcalde, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA .